



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N°33/2022**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°33/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y el Sr. Secretario Municipal (S) Don Douglas Seguel Cisterna.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, en nombre de Dios y la Comuna, damos por iniciado nuestro concejo ordinario del mes de noviembre, saludamos a las señoras y señores concejales y a los vecinos de nuestra comuna que nos están mirando a través de las redes sociales a quienes nos acompañan, al Jefe del DAEM, a la señora María Eugenia, nuestra secretaria de Concejo, al equipo de comunicaciones Javiera, a don Rodrigo Rubio Jurídico, y a quienes que nos acompañan el día en la sala, la directiva de la UCAM, bienvenidos y por supuesto nuestra comunidad que está bien a través de las redes sociales, que tengan un muy lindo viernes. La Tabla del día de hoy dice:

Tabla:

- 1: Correspondencia
- 2: Aprobación PADEM 2023
- 3: Aprobación Plan de Salud 2023
4. Aprobación Subvención Especial de \$3.000.000.-, a Unión Comunal de Adultos Mayores.
- 5: Aprobación de Reconocimiento en nombre de la Municipalidad y la Comunidad de Doñihue, con motivo de aniversario 70, del Cuerpo de Bomberos y su Primera Compañía, BOMBA DOÑIHUE y 50 años de la Segunda Compañía BOMBA LO MIRANDA.  
70 años Bomba Doñihue.  
HECTOR MANUEL MORAN MORAN.  
50 años Bomba lo Miranda  
MANUEL SEGUNDO VERGARA VALENZUELA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIO ANTONIO SOTO AROS  
ALFONSO ANDRES PACHECO ARANGUA  
CARLOS FEDERICO DAZA LLANOS  
MARCIAL FERNANDO MIRANDA MORENO

6: Presentación Auditoria Externa.

7: Varios.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle.  
Don Douglas Seguel, Correspondencia.

Sr. Secretario Municipal don Douglas Seguel (S)  
Sí, dos correspondencias.

Una solicitud de la señora Gilda Núñez Cornejo de la UCAM, donde solicita la señora Alcaldesa, una subvención extraordinaria adicional, a la ya ha sido entregada de \$3.000.000.

Y la otra solicitud, es de la academia de Danzas Folclóricas ADMAPU.

Motivo: Campeonato Nacional de Cueca Adulto, solicita 4 pasajes en avión para ir y volver a Iquique, Pozo Almonte, donde 2 de nuestros integrantes asistirán a competir en nombre de la Región de O'Higgins, Doñihue en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto de la Corporación Cultural de Campeonato de Cueca de Chile.

Cabe destacar el marco nacional de este encuentro de la importancia de la que asistirán nuestros integrantes.

Se realizará del 14 al 20 de noviembre del 2022.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Perfecto en ambas señores concejales hay que tomar votación, que les parece si lo tomamos en Varios o inmediatamente.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No, inmediatamente.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Bueno nos acompaña, la directiva del UCAM, agradecer su asistencia y también nos acompaña la señora Lorena Leyton, también es parte de la Agrupación ADMAPU, en el caso de la Agrupación ADMAPU, nosotros vamos aprobar, si solo así ustedes lo deciden, solamente los 4 pasajes de ida y regreso, porque los valores varían, ya, porque la compra de los pasajes serán de parte del Municipio y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

en el caso de la UCAM, están solicitando \$3.000.000.-, como subvención especial para poder subvencionar también la celebración también el Día del Adulto Mayor, cierto. Don Juan.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Creo que es importante, mencionar que cuando una pareja, participante de Cueca que va a representar a la región, no solamente a la Comuna, es importante que nosotros estemos a nivel de que votáramos, ahora tal como lo menciona la Alcaldesa, la compra de los pasajes y con respecto a lo que plantea la UCAM, nosotros sabemos que es una institución, que realmente ha mostrado en nuestra comuna, Adulto Mayor, yo de años que no veo, digamos, institución tan organizada y dirigentes tan proactivos en la participación municipal.

Lo hemos visto en distintas actividades maratónicas, en bailes, en su Fiesta Pasando Agosto.

Yo creo que nosotros los concejales ninguno se va a negar a esta votación.

Felicitar a la pareja que va representante y ojala que puedan volver con un triunfo a nuestra comuna y a la región.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Gracias concejal.

Bueno tal como dice el concejal, debemos agradecer a la UCAM y también a la Agrupación ADMAPU, ambas.

Primeramente a la UCAM, ellos han asistido, la verdad que ellos han colaborado con todas las actividades municipales, tuvimos una última actividad muy bonita, agradecer nuevamente, por supuesto a la directiva y todos sus socios, de todos los Adultos Mayores y que han estado, siempre presentes y con mucha energías y mucha alegría en la caminata que tuvimos, verdad, fue una activada muy bonita, muy valorada por la comunidad también, pero los adultos mayores, de ser capaces de tener las ganas de participar de formar parte de toda una alegría de la comuna yo creo que es valorable.

Y en el caso de ADMAPU, obviamente, tuvimos a los chicos, ya, la hemos tenido en la Fiesta del Chacolí, la del 18 de septiembre, representando nuestra comuna y los distintos campeonatos, así que agradecer también esa participación, a través de ti Lorena. Bueno le voy a dar la palabra al concejal Iber, al concejal Zamorano y finalmente a la concejala Macarena Fierro.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Sí yo quería recalcar la importancia que tiene este Campeonato, que vamos a ser representados como comuna, por estos talentosos bailarines, que es un Campeonato de alcance Nacional, los más prestigiosos del país por lo tanto también considero que es super importante, marcar presencia, nosotros somos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

una comuna con tradición huasa y en algún sentido esto también va a reforzar esta presencia, tener representantes tan talentosos, que estén en estas competencias de manera permanentes y con amplia posibilidad de disputar los espacios y las victorias, siento que es algo muy bonito y que todos nos vamos a sentir muy orgullosos, así que respaldar también esa solicitud.

Por otra parte la UCAM es una Agrupación, con la cual no hemos vinculado siempre, estamos en contante trabajo, diría con todo el Cuerpo Colegiado de Concejales, la Alcaldesa, muy interesante los trabajos, las propuestas que tienen, la verdad que si usted lo permitiera Alcaldesa, me gustaría que hasta pudiera contar a la comunidad las nuevas actividades que tiene programadas y lo que pretenden hacer para el resto del año, la finalización.

Incentivar también la participación de más socios, nosotros tenemos algunos adultos mayores, quizás por temor, o por desconocimiento, no se han integrado a nuestro Centro de Adultos Mayores de la Comuna que son instancias de participación que favorece mucho el bienestar de ellos también, su salud mental también, que permite que estén acompañados, que lo pasen bien, así que es algo que siento muy favorable para la Comuna

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Gracias concejal, yo voy hacer un alcance, me encantaría que pudieran participar, los vamos invitar a una sesión de Concejo para que nos cuenten también, lo que pasa que hoy día, tenemos una Tabla bastante extensa y preferimos tomar solamente la votación, pero los vamos a invitar en un próximo concejo para que nos puedan contar y también, no solamente contar, porque ya lo conocemos, cierto, pero si tienen alguna inquietud o alguna iniciativa que podamos apoyar, encantados, así que les pido las disculpas, a la directiva, estamos con una Tabla bastante extensa el día de hoy.

Sra. Gilda.

Mire señora Alcaldesa, nosotros contamos, con los \$3.000.000.- que nos van a dar, tenemos hasta 330 adultos mayores. Entonces nos está faltando dinero, nos está faltando, aparte de los \$3.000.000.- nosotros juntamos \$7.000.000.-

Los SEMANA, la subvencione y los 3 que solicitamos.

Ahora venimos de Raíces, como nos faltan personas, entonces nos estaría faltando \$1.500.000 más.-

¿Será posible?

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Señora Gilda, hagamos una cosa, porque hoy día es el último Concejo del mes de noviembre y viene esta actividad, hay un tema sumamente importante que hay que recalcar que se ha pospuesto, porque hay muchos Clubes que andan de viaje,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

entonces queremos que participe la mayor cantidad de socios, cierto, es por eso el motivo que lo hemos postergado y esto, por eso lo tenemos que votar hoy día, sí o sí.

Yo lo que podría dar por el Presupuesto Municipal, hasta el día que vimos esto en el Presupuesto, hasta \$4.000.000.-

Recordarle a los concejales y recodarles a la comunidad, que nosotros en termino de Presupuesto, tenemos un porcentaje, que podemos otorgar en subvenciones, que es el 7%. Si la memoria no me falla y no quiero equivocarme en eso, me atrevería, son \$500.000.- más. Y me imagino que los señores concejales, que sí tuviera que hacer una modificación presupuestaria, si yo presentara por \$500.000.- no habría problema.

Sr. Concejales don Juan Pérez.  
Exacto.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Así que aprovechamos de zanja altiro el tema, le parece ya.

Sra. Gilda, pregunta, entonces cuanto sería.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
\$4.500.000.-

Sra. Gilda.  
Y la echa sería para el 9 de diciembre, ya en diciembre ya no tenemos gente que viaje.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Perfecto, ya tomamos votación por la Aprobación de la Subvención Especial de \$4.500.000.- para la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Sr. Secretario Municipal (U) don Douglas Seguel.  
Se toma votación por la Subvención Especial de \$4.500.000, para la Unión Comunal de Adulto Mayores. (UCAM).

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N°120/**

**Se aprueba Subvención Especial de \$4.000.000.- para la unión Comunal de Adultos Mayores.**

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Bueno, sumarme a las palabras que decía Juan, por el tema cultural, nosotros con Mario, que es él presidente de la Comisión de Cultura, hemos asistido a varias actividades, fuera de la comuna, a las Cabras, a Nanchhua, apoyar a distintas agrupaciones, que han competido por la Comuna, lo hacemos como un apoyo porque representan nuestra identidad, así que desearle a Sol y Fernando que son los que compiten en esta Agrupación y que les vaya super bien en este viaje, que bueno que se está tramitando ahora, obviamente para que estén con todos sus pasajes listos y por cierto que los vamos apoyar.

Respecto al punto de los Adultos Mayores, yo creo este Concejo, siempre va apoyar al Adulto Mayor, tenemos que pensar en lo que ha pasado en este país, las pirámides de población han cambiado, tenemos más gente que es más mayor, es bueno que hayan este tipo de instituciones, que se desenvuelvan bien, que compartan, eso es positivo para su auto valencia.

Entonces nosotros como Municipio y el Concejo lo que tiene que hacer es apoyar al Adulto Mayor, todo está más caro, producto de la inflación, ellos quieren hacer esta celebración y no alcanzo el presupuesto, hacer la acepción, apoyarlos como ya lo votamos y así apoyamos al Adulto Mayor.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Gracias concejal, concejala Macarena Fierro.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Bueno para decir unas palabras a los Adultos Mayores, nosotros como concejales, bueno, como Cuerpo Colegiado y también como concejales independientes, nosotros también siempre hemos apoyado, las solicitudes de los Adultos Mayores, creo que es una organización sería, es lo que queremos también, porque respetamos las personas que estuvieron antes que nosotros, también respetamos, sus tiempos, sus actividades y en eso no nos cabe ninguna duda, así que por eso siempre vamos a estar apoyando.

Y en cuanto al tema de los pasajes, claro obviamente como comuna de tradiciones, tenemos que apoyar a las agrupaciones de folclor, sin embargo creo que hay que repensar un poco y quizás formar en la comuna una Asociación de agrupación de Folclor, ¿para qué?, para que nosotros una vez al año le demos una subvención, un poco más alta y así ellos puedan calendarizar, sus actividades



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

que van teniendo y así no va en desmedro de otras agrupaciones, porque ahora le estamos dando a una pareja, que yo por supuesto no estoy en desacuerdo, ¿pero qué pasa con las otras agrupaciones?, que también en algún momento van a querer participar.

Por eso yo como concejala me gustaría, quizás desde el Municipio, la iniciativa propia de las Agrupaciones pudieran formar una Asociación y podemos nosotros dar una subvención un poco más alta y ellos se turnan y así no va en desmedro de ninguna otra Agrupación. Creo que sería lo más justo y que lo repensaran para el próximo año y para que ustedes tampoco estén a última hora, bajo la presión del calendario que nos toca participar, creo que sería una buena iniciativa.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Concejala yo comparto plenamente y estamos trabajando en eso, para crear una Agrupación Municipal y creo que es la forma también de trabajar, ya porque tal como usted lo dice, los recursos siempre son escasos y la forma de llegar con una forma mucho mayor, porque pronto subvenciones pequeñas, porque de pronto, subvenciones pequeñas \$800.000.- para cada grupo de folclórica, se nos va complicando y para ellos también es complicado porque no alcanzan hacer mucho con eso y la idea que puedan participar a nivel municipal también, y además que tendrían todo el apoyo y la forma también de poder sacar los recursos, que no sea a través de subvención, pero en esta ocasión.

También hacer el recordatorio todas las Organizaciones funcionales y territoriales, recordar nuevamente en esta mesa que nosotros en este minuto contamos en esta mesa 269 Agrupaciones Funcionales, más las territoriales que son alrededor de 64, entonces es una gran cantidad y día a día, van naciendo nuevas agrupaciones.

Entonces yo creo que es importante, que trabajemos de forma mancomunada, para que así, tanto ustedes como para nosotros y para las distintas agrupaciones lleguemos con mayores aportes y que así sea para ellos se significativos tanto para ellos, como para nosotros.

Concejal don Mario.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Alcaldesa, buenas tardes a todos.

Bueno cuando asumí el cargo de Concejal, yo me comprometí apoyar a Folclor, en mi área de Cultura, siempre lo ha sido, yo estoy de acuerdo con la compañera Fierro, si vamos apoyar a los chicos ADMAPU, bueno yo lo formé junto con ellos, tuve el honor de estar ahí cuando se constituyeron, vamos apoyar a ellos, vamos apoyar a todas las parejas que vienen de aquí en adelante que participaran en nombre de la Comuna, no sé si me entiende, no sé, tengo poco conocimiento,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

para eso es la reunión de Cultura, convocada para el 16 de noviembre para hablar de eso.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Mejor todavía, que bien.

Y el respeto para mi UCAM, es como una institución como los Bomberos, todos queremos a los Bomberos y también todos queremos a los Adultos Mayores.

Yo feliz de apoyar a todos, a los 24 Clubes de Adultos Mayores, sino me equivoco, que bueno la gestión de los Concejales y la Alcaldesa de modificar esta Subvención.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Yo quiero recordarles a las señoras y señores concejales, que tenemos un compromiso porque tenemos una Tabla bastante extensa, por favor para finalizar a la hora.

Tomamos votación entonces.

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.

Se toma votación para la compra de 4 pasajes en avión para ir y volver a Iquique, a los competidores de la Academia ADMAPU.

Sr. Iber Pérez Apruebo

Sr. Fernando Zamorano Apruebo

Sra. Evelyn Díaz Apruebo

Sra. Macarena Fierro Apruebo

Don Mario Pérez Apruebo

Don Juan Pérez Apruebo

Y la Alcaldesa propone y Aprueba

**ACUERDO N°121/**

**Aprueban compra de 4 pasajes en avión ida y vuelta a Iquique, Pozo Almonte, para Competir en nombre de la Región de O'Higgins, Doñihue, en el Campeonato Nacional de Cueca Adultos de la Corporación Cultural de Campeones y Cuequeros de Chile.**

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Señores Concejales, hoy día si me lo permiten voy alterar el orden de la Tabla, para dejar el PADEM 2023 y la Auditoria para el final les parece. ¿Sí?

Lorena muchas gracias, salude a los chicos que les vaya muy bien, éxito en todo, que Dios los acompañe.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Me estaba pidiendo la palabra un vecino, me permiten tomar votación de algo más.

Vamos a pasar el N°5: que es el Reconocimiento en nombre de la Municipalidad y la Comunidad de Doñihue, con motivo de aniversario 70 del Cuerpo de Bomberos y su Primera Compañía BOMBA DOÑIHUE y 50 años de la Segunda Compañía BOMBA LO MIRANDA.

Aparecen los nombres, ya les quiero comentarles que dentro de la Ordenanza de nombramiento de Ciudadano Ilustre, existe un mérito bomberil y que se puede entregar a miembros de Bomberos que hayan tenido una participación destacada, a mí me parece, que cumpla uno de ellos 70 años, 3 o 4, 50 años, es una ocasión que además queremos enmarcar dentro de la celebración del Aniversario de lo Miranda y me parece que sería una muy buena iniciativa, por eso lo tenemos en Tabla, para u

Que ustedes lo podamos votar el día de hoy y podamos entregar esos reconocimientos para el Aniversario de Lo Miranda.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.

Sí yo no tengo ningún problema votemos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Le voy a pedir Secretario Municipal (S), que no lo hagamos con los nombres, ya los señores Concejales saben.

Sr. Secretario Municipal (S) don Douglas Seguel.

Solicito votación, para el Reconocimiento en nombre de la Municipalidad y la Comunidad de Doñihue, con motivo del Aniversario 70 del Cuerpo de Bomberos y su Primera Compañía, BOMBA DOÑIHUE y 50 años de la Segunda Compañía BOMBA LO MIRANDA.

Sr. Iber Pérez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N°122/**

**Aprueban Reconocimiento en nombre de la Municipalidad y la Comuna de Doñihue, con motivo de Aniversario 70 del Cuerpo de Bomberos y su Primera Compañía Bomberos Doñihue y 50 años de la Segunda Compañía Bomberos Lo Miranda.**

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Recordando un tema que quedó pendiente el día de ayer, un detalle que se nos escapó. Me gustaría que quedara en Acta, ayer dimos una Subvención al Club de Rodeo de Rinconada de Doñihue.

Lo que pasa que quedó en Acta como una aprobación de al Club de Huasos de Rinconada de Doñihue y es al Club al Club de Rodeo, solamente ese alcance, para que quede dentro del Acta, la aprobación sigue igual como se votó el día de ayer.

Entonces pasamos inmediatamente a la Aprobación del PADEM.

¡Ah!, Y antes nos acompaña don Eduardo del Junta de Vecinos Rosa Zúñiga Plazuela, usted se quería dirigir al Concejo con una pequeñas palabras, don Eduardo le comento que el Concejo en esta ocasión, no es resolutivo, ya que usted está acá, nosotros le vamos a dar la palabra porque tenemos una Tabla bastante acotada el día de hoy y le vamos a dar este tiempo, pero por favor si se quiere dirigir al Concejo, no hay ningún problema.

Buenas tardes, mi nombre es Eduardo Pezoa, presidente de la Junta de Vecinos Rosa Zúñiga, toda esa funa que hicieron perjudica todo lo que yo hago, es ese el motivo, porque yo estoy acá, y s mí me gusta dar la cara, jamás he andado con cosas escondidas.

Lo otro que yo estoy cobrando, \$7.000.- por el certificado de residencia a los extranjeros y \$5.000.- a los que son socios y eso es una falsedad.

Punto uno en acuerdo por mi petición en reunión yo solicité, que las platas tienen que pasar por una sola mano que es la Tesorera, en este caso es la señora Carmen Triviño, la que cobra todos los dineros que pasan por la Junta de Vecinos, pasan por sus manos, por un tema de transparencia.

Lo otro lo que cobro son \$1.000.- y \$3.000.- por las personas que no están, inscritas.

Ahora yo nunca estuve de acuerdo con eso, pero resulta que la asamblea lo aprobó de la siguiente manera, nosotros pagamos una cuota de \$1.000.- mensual y en el año son \$12.000.- y si tenemos que pagar un certificado de residencia, serían \$13.000.- entonces que una persona que vive en el sector, no se le puede cobrar lo mismo, es lo que determinó la Asamblea, no lo determiné yo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Don Eduardo todas las determinaciones que toma la asamblea, que es una determinación autónoma, lo determina la asamblea.

Don Eduardo Pezoa.

¿Por qué me vi en la obligación de venir acá?, porque yo soy una persona que represento a un grupo de personas, que queremos hacer crecer nuestro sector, y al partir de esto se pierde la credibilidad en las personas, ese es el motivo.

Lo otro que me acusan que soy un hombre grosero, que soy machista, que soy grosero con las mujeres.

Don Juan Pérez, ¿cuántos años trabajamos juntos los dos?

Sr. Concejales don Juan Pérez.

Muchos.

Sr. Eduardo Pezoa.

Usted podría certificar, del tema que se me está acusando del tema de eso.

Sr. Concejales don Juan Pérez.

Eduardo yo quiero, primero que nada, la comunidad de Lo Miranda, te conoce, tú eres una persona, intachable, te conozco de hace mucho tiempo, desde que fuimos dirigentes del Club Deportivo América, muy cercano de tú hermana que en Paz Descanse, nuestra funcionaria, la Panchita Pezoa.

La gente que escribe Eduardo y enloda a las personas, a través de un Facebook falso, no tiene valores y son cobardes.

Todos los que estamos acá hemos sentido la fuma y hemos sentido lo que tú estás siendo ahora.

Creo Eduardo los que te conocemos, la gente que te conoce, no le va a dar importancia a ese Facebook, creo que, tú has demostrado lo que eres y lo que eres capaz de hacer y cómo eres como persona.

Así que todos sabemos y te lo repito yo sé que tú lo estás pasando y todos lo hemos pasado mal, alguna vez con algún Facebook, hoy día Fernando estaba comentando que hemos sido funados, hoy día los concejales.

Ante esa cobardía de los Facebook falsos ya no podemos hacer nada, y te diga que saliendo de este concejo, también seamos funados de nuevo a lo mejor por estar diciendo estas palabras, pero no me arrepiento porque digo la verdad, así que tranquilo, todo nuestro apoyo y yo creo que esto se tiene que subsanar, una vez que Lo Miranda, de nuevo se junte, se agrupe y todas las personas, que hemos sido funada alguna vez, empecemos a descubrir todos esos Facebook falsos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Eduardo Pezoa.

¿Por qué me meto a ser dirigente social?, es una manera de devolverle al Estado, por el sueldo que me está pagando, soy un hombre agradecido. Tengo mucha rabia con estas personas que son tan cobardes que no han sido capaces de dar la cara, yo la doy aquí, que enfrenten, a ver si son tan agalladitos, porque tampoco me conocen esa parte y no he hecho nada porque yo le tengo mucho respeto a lo represento, yo no estoy ahí por figurar ni por ambiciones políticas.

Se me acusa, me van a disculpar la expresión, que yo respaldo todas las cagá, de la Alcaldesa, yo he trabajado aquí en la Municipalidad desde que estaba la dictadura, con todos he trabajado a la par en beneficio, de lo que yo represento de mi pueblo, no en beneficio personal, porque si tuviera una ambición personal, estaría como ustedes.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Pero, ¿Quién lo funó?

Don Eduardo Pezoa.

Una tal María Soto, que no tengo idea.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Pero, ¿Qué página?

Le responden, Datos Doñihue.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Don Eduardo, usted me lo permite, porque estamos, en honor al tiempo.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.

Mire don Eduardo, esa historia nosotros la sabemos, lo siento mucho, por usted que no está acostumbrado, pero en ¿qué lo podemos ayudar nosotros, porque no entiendo la solicitud en la mesa?

Don Eduardo Pezoa.

No me siento víctima, ni tampoco vengo a solicitar ayudar, vengo a dar a conocer esto, porque yo represento una Junta de Vecinos y la Junta de Vecinos depende de la Municipalidad, quiero que les quede clarito eso, estás cosas hay que darlas a conocer y parar con las mentiras.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Don Eduardo no se retire, antes de darle la palabra al concejal Zamorano.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo lamento mucho por lo que está pasando, tal como lo dijo el concejal, lo dijo la concejala, lamentablemente hemos sufrido este tipo de ataque constantemente, es una pena que a las personas se les denosté, se les persiga, se incita al odio en un Facebook falso, yo comparto completamente con usted, las cosas se tiene que decir en la cara en los momentos precisos, lamento lo que hoy está viviendo más que nada, primero como persona, pero también como dirigente, porque yo soy una convencida, de que los dirigentes, a pesar que las Juntas de Vecinos son autónomas, han sido elegidos democráticamente, y quien los elige son la asamblea, los vecinos y cuando son elegidos tienen que respetar, las decisiones que se toman en conjunto con ellos mismos.

Lamentablemente, nosotros como Municipio, como Cuerpo Colegiado, no podemos hacer nada más que repudiar el hecho, porque no me cabe la menor duda que la mayoría, de los que estamos aquí en la mesa, repudia el hecho de estar publicando en Facebook falsos, incitando al odio.

Es una de las propuestas que tengo consideradas a los Diputados y Senadores que voy a invitar del distrito a este Municipio, también para solicitarle dentro de otras cosas esta materia.

La Ley de incitación al odio, lleva tiempo durmiendo también, es importante que el Estado tome carta en el asunto, no porque nosotros, usted como dirigente, dirige una comunidad y nosotros como concejales o como alcaldesa o alcalde, que también dirigimos una comuna, tengamos que estar expuestos al odio, a las mentiras, a las calumnias de personas que no se atreven a dar la cara.

Porque si yo tengo cosas que decir, que son verdaderas, no tengo porque esconderme detrás de un Facebook falso.

Lamento mucho, porque quita el ánimo, a lo mejor no de usted y me alegro mucho que no sea así, pero de muchos dirigentes y también de funcionarios, que han sido denostados a través de las redes sociales, porque ellos están dispuestos a trabajar, pero las familias les dice, oiga para qué está, miren como le están pagando, y verdad esto afecta a la familia y detrás de nosotros hay una familia.

Así que por el respeto a ellos, a la comunidad, aunque hoy día pedimos como administración el dialogo, el respeto, la empatía, eso es lo que queremos como comuna. Vuelvo a insistir, lamento mucho lo que está sucediendo, cuente con el apoyo nuestro, cuente con el apoyo nuestro, como Municipio en todo lo que quiera hacer en su comunidad, para que con trabajo usted demuestre, lo que puede hacer por su gente, a lo igual de lo que estamos haciendo nosotros, con trabajo lo que podemos hacer.

Así que Dios lo acompañe, de verdad, mucha fuerza para usted y toda su comunidad, porque afecta no solo a usted, sino a toda la comunidad.

Le voy a dar la palabra al concejal Zamorano que la había solicitado, para pasar el otro punto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejel don Fernando Zamorano.

Yo lo siento, solidarizo con don Eduardo, vecino histórico de Lo Miranda, y por una razón super sencilla, quienes hemos sido dirigentes en esta mesa.

¿Qué es ser dirigentes?

A don Eduardo no le pagan que es preocuparse de los vecinos, lo que él hace es a honores, no recibe un sueldo, por esto, lo que está haciendo por su comunidad.

Yo creo que hay que ver las opiniones de ¿quién las emiten?

Y si don Eduardo tomó, aparte que dijo que fue dirigente de durante 30 años de la América, no es algo de ahora, ni por figurar, es una vocación de servicio que él tiene. Entonces, tiene que seguir trabajando por su comunidad, creo que esa es la mejor recompensa, que las personas vean que usted está haciendo su trabajo, solidarizo con usted, lo conozco como un vecino mirandino, nunca he escuchado ninguna opinión negativa, de él como persona, así que mucha fuerza y a seguir trabando don Eduardo.

Don Eduardo Pezoa.

Para terminar este recadito se lo voy a dar a las personas que están detrás de esto, con esto no me cortan los brazos, todo lo contrario me fortalecen más.

Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Que Dios lo acompañe don Eduardo, mucha fuerza, que este muy bien.

Invitamos a don Pablo Pérez, para ver el punto N°2 de la Tabla.

Aprobación del PADEM 2023.

Tengo entendido que hubo una reunión de Comisión, para analizar este tema.

Responden, así es.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Me gustaría dar la palabra al presidente de la Comisión de Educación, a don Iber Pérez, para que nos haga un resumen de la Comisión que ustedes sostuvieron y a don Pablo, Si hay algún comentario frente al PADEM.

Don Iber.

Sr. Concejel don Iber Pérez.

Sí, tuvimos una reunión de Comisión que contó con el Concejel, Mario Pérez y también con el Concejel Juan Pérez, que estuvo que estar ahí también en otra ceremonia, de todas maneras se llevó adelante un análisis exhaustivo de la presentación, de todo lo que está presupuestado para poder avanzar de lo que es término de la presentación, del próximo año, que se proyectan algunos cambios, la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

verdad que se tomó un preacuerdo de aprobación y estaríamos en condiciones de votar, y de todas maneras si es que hay dudas, la instancia ideal, era la Comisión. De todas maneras, se entiende que más concejales no pudieron asistir, por eso si hay dudas, el Jefe de Educación está disponible para poder responderla.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Señoras y señores concejales, tienen alguna duda con respecto al PADEM.

Responden. No, votemos nada más.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Sí. Secretario Municipal, votemos por favor.

Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.

Se toma votación para Aprobación del PADEM 2023.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba.

**ACUERDO N°123/**

**Aprueban el Plan de Educación Municipal para el año 2023.**

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Muchas gracias nos queda el último punto de la Tabla: Presentación Auditoria Externa.

Dicen: que desea hablar don Pablo Pérez.

Jefe del Departamento de Salud, don pablo Pérez.

Yo quiero agradecer esta instancia, porque nosotros entregamos el PADEM, estuvo en poder de ustedes, casi un mes y pudimos revisarlo con todo detalle, el día 29, va a ver una Jornada con todos los Consejos Escolares de la Comuna, queremos que participen, porque se comienza un ciclo de por SEC, nuevo para las Comunas.

Entonces, significa que de alguna manera los Proyectos Educativos de todos los Colegios se replantean desde la Comunidad Escolar y eso se ha visto bastante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

fortalecido, el trabajos de autonomía de los Directores y eso quisiera yo rescatarlo y agradecer el espacio que dio en la Comisión y esta votación, y eso.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Muchas gracias don Pablo.

Bueno efectivamente estamos invitados, creo que una gran instancia de poder participar, en esta participación ciudadana que va a ver, en Lo Miranda.

Participación ciudadana que va a ver con respecto a los nuevos Planes Educativos, de cada uno de los Colegios, creo que es una muy buena oportunidad, para los Directores, para la Comunidad Escolar y esperamos que sea un aporte donde ellos, puedan plasmar lo que realmente quieren, para el fortalecimiento como Comunidad Educativa.

La invitación está hecha y se hace extensiva a todos los que nos quieran acompañar.

Don Iber.

Sr. Concejel don Iber Pérez.

Sí, yo quería aprovechar de dejar en el registro del Acta del Concejo, que para la Presentación del PADEM del próximo año, en la Comisión se planteó, la necesidad de conocer el detalle de la progresión en el estado del pago de la entrega de las platas para las personas que están con Retiro Anticipado, de manera que nosotros podemos anticiparnos el próximo año, para el buen cumplimiento del Proceso de Traspaso de los Establecimientos de la Comuna a los Servicios Locales.

Quería que quedara en el registro del Acta, para que también se mantenga ese compromiso que se habló en la Comisión.

Sra. Alcaldes doña Pabla Ponce Valle.

Por supuesto, además es una tarea que tenemos bien ardua ahí, en dejar en regla a todos los Establecimientos para los Traspasos a los Servicios Locales.

Gracias concejal, gracias don Pablo, por habernos acompañado.

Don Pablo Pérez, se despide y agradece.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Entonces, le propongo al Concejo, pasamos a Varios y después pasamos a la Auditoria Externa.

Don Iber.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Igual conversar que hay una postergación del Plan de Salud, razón que no se ha generado la reunión de Comisión de Salud.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

En el punto N°3, teníamos Aprobación Plan de Salud 2023, fue enviado a sus correos electrónicos también, para que ustedes lo puedan analizar y aprovechamos de incluir, ese mismo punto en la Comisión de Salud que vamos a tener el día 16 de noviembre, que fueron algunos temas pendientes en el día de ayer en el Concejo Ordinario. Varios don Iber.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

No, ninguno.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Don Fernando Zamorano.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

No.

Sra. Alcaldesa dona Pabla Ponce Valle.

Sra. Evelyn Díaz.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

No.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Sra. Macarena.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Don Mario Pérez.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Sí tengo un punto Varios para modificar las fechas de las Sesiones de Concejo, por motivo de las fiestas de fin de año.

Hay un acuerdo unánime de las fechas que había propuesto.

Para Concejo del mes de diciembre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Jueves 1° de diciembre a las 18:00 horas.

Lunes 5 de diciembre a las 18:00 horas.

Miércoles 7 de diciembre a las 10:00 horas.

Obviamente cuando hay Comisiones y Sesiones Extraordinarias, pueden ser convocadas, por supuesto.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Hay que tomar votación, Secretario Municipal.

Secretario Municipal (S) don Douglas Seguel.

Pido votación para el cambio de fecha de Sesiones Ordinarias del mes de diciembre.

Jueves 1° de diciembre a las 18:00 horas.

Lunes 5 de diciembre a las 18:00 horas.

Miércoles 7 de diciembre a las 10:00 horas.

Don Iber Pérez Apruebo

Don Fernando Zamorano Apruebo

Sra. Evelyn Díaz Apruebo

Sra. Macarena Fierro Apruebo

Don Mario Pérez Apruebo

Don Juan Pérez Apruebo.

Y la Alcaldesa propone y Aprueba.

**ACUERDO N°124/**

**Se aprueba para el cambio de fecha de Sesiones Ordinarias del mes de Diciembre 2022.**

**Jueves 1° de diciembre a las 18:00 horas.**

**Lunes 5 de diciembre a las 18:00 horas.**

**Miércoles 7 de diciembre a las 10:00 horas.**

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Perfecto, muchas gracias señores concejales.

Pasamos al último punto de la Tabla del día de hoy: Presentación de la Auditoria Externa, nos acompaña para la exposición don Juan Carlos Norambuena, nuestro Director de Secplac.

Se les entregó a cada uno de los señores Concejales una carpeta, con el Informe Final de la Auditoria Externa y aquí hay bastante amplio.

Hoy día nuestro Director va hacer una presentación, con los temas más relevantes, para que después quede sujeto a una Reunión de Comisión para la Evaluación de ustedes y para que los podamos ver en los Concejos de diciembre,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos ya instalada la presentación y ya le doy el paso a don Juan Carlos Norambuena, para que nos cuente el resultado de la Auditoria.

Don Juan Carlos Norambuena.

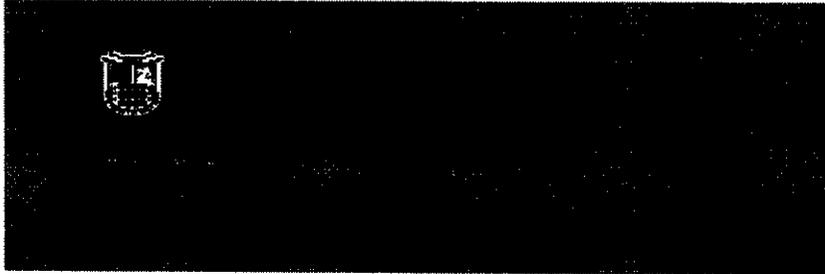
Primero que todo saludarlos. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales, Javiera, Rodrigo, la gente que nos acompaña.

Bueno, El Informa Final de la Auditoria considera desde Enero 2016 a Junio del 202.

Como bien decía la Alcaldesa, hoy vamos a revisar una muestra de los hitos relevantes que fueron considerados dentro de la Auditoria Externa.

Bueno esta muestra considera un 20, 30 %, de todos los hallazgos que considera la Auditoria Externa.

Ya, la idea de esta que podamos analizar, los hallazgos más relevantes y en un siguiente Concejo o en una Comisión, podamos determinar de qué forma podamos abordar estos hallazgos.

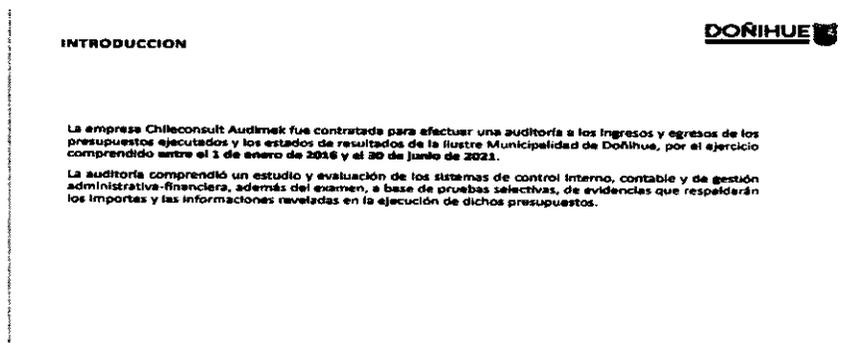


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE Y SERVICIOS  
TRASPASADOS EDUCACIÓN Y SALUD

CHILECONSULT + AUDIMEX

Don Juan Carlos Norambuena.

Bueno.



Como les decía este solamente es un ejemplo, esta parte 1, evidencia el ideal del como trabajemos, los hitos identificados del Informa.

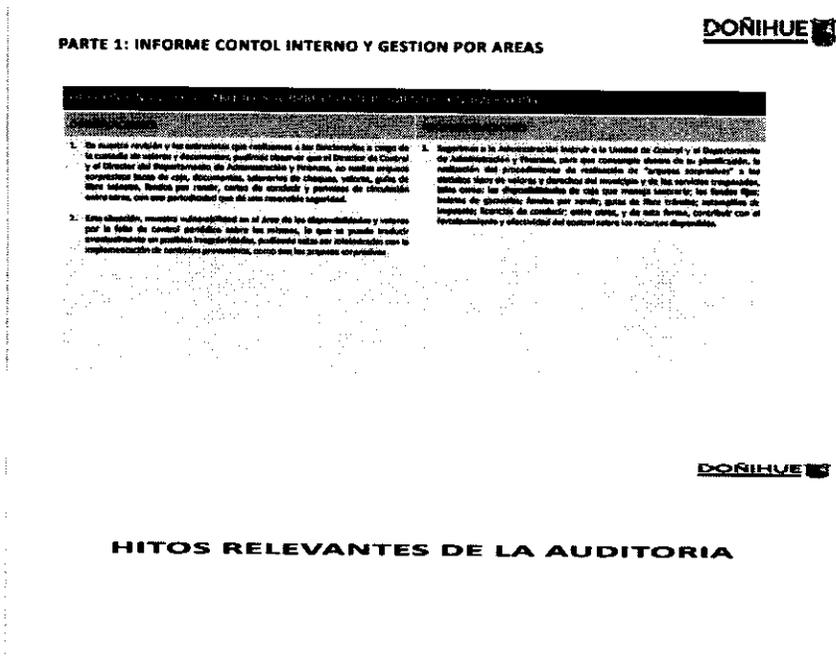
Por ejemplo: Gestión Financiera – Arqueos sorpresivos documentos y numerarios.

Página 19 | 40

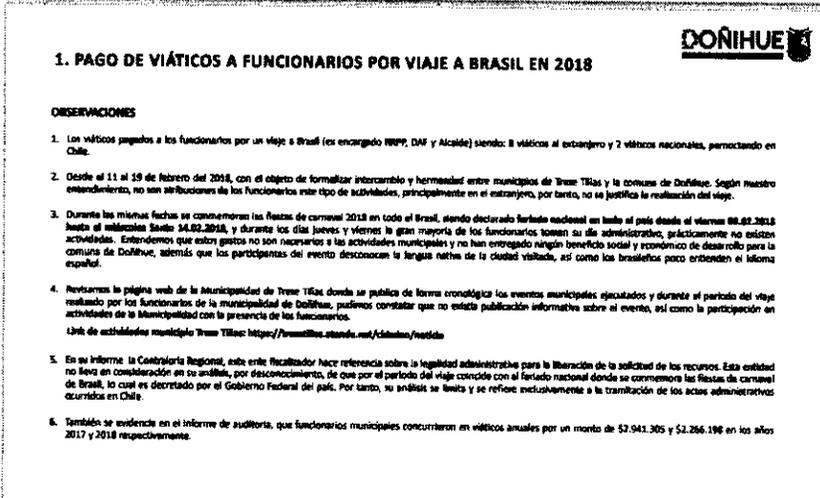


# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

El Informe de la Auditoria, considera observaciones y recomendaciones. El ideal es cuando ustedes van a contar con e informa de la Auditoria, cierto todo noviembre, para que en diciembre, definamos de qué forma vamos a cerrar las observaciones y las recomendaciones del presente Informa.



¿Cuáles son los hitos relevantes de la Auditoria:  
Ahí.



Esas son las observaciones en uno de los hitos y las recomendaciones que hace sobre este mismo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL



1. PAGO DE VIÁTICOS A FUNCIONARIOS POR VIAJE A BRASIL EN 2018

RECOMENDACIONES

1. Identificar y efectuar un análisis completo de todos los viáticos pagados a funcionarios municipales por viajes al extranjero, si éstos se justificaban o se ajustaban a la normativa vigente y al uso de viáticos y beneficios municipal.
2. A nuestro entender, estos gastos podrían constituir una mala utilización de fondos públicos, pues los gastos fueron efectuados dentro de un periodo de feriado nacional en Brasil, por tanto, ninguna actividad podría ser realizada y comprobada para todos estos días.
3. También se sugiere investigar y detallar los viáticos del director de administración y finanzas, cuyo monto por concepto de viático para el año 2017 y 2018 corresponden a la suma de \$5.207.509.

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Se puede hablar.

Don Juan Carlos Norambuena.  
Lo ideal que tomes apuntes y al final tomemos las observaciones.

Sr. Concejal don Juan Pérez.  
No, para eso son las Comisiones.

Don Juan Carlos Norambuena.  
De cómo vamos abordar cada uno de los hitos.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.  
Nosotros tenemos acceso para saber quiénes fueron esos funcionarios.

Don Juan Carlos Norambuena.  
Están ahí en el detalle del Informa.

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Yo creo que debería tener el Ministerio Público a eso.

Don Juan Carlos Norambuena.  
De todas maneras está en el Informe, está la cantidad de días, el detalle de las ordenes de compras, eta.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
Pero, entiendo que no es ilegal.

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Es ilegal.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Recuerden tal como lo dijo el Director del Secplac, obviamente la Auditoria va arrojar recomendaciones, y obviamente nosotros como Municipios tenemos que hacer las gestiones necesarias, ya sea en investigaciones sumarias, sumarios o en su defecto verlo a través del Ministerio Público.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Juan Carlos Norambuena.

Claro. En el hallazgo N°2, en el listado de esta muestra, Caja Chica giraba del 2017 al 2021.

Observaciones que se realizaron.



2. CAJAS CHICAS GIRADAS DURANTE 2017 A JUNIO 2021

Observaciones:

1. Que revisados los antecedentes en Transparencia municipal, no está publicado un Manual de Procedimientos de Manejo de Fondos Globales (caja chica)
2. Que se observan excesivas compras de materiales de obra, materiales de ferretería (construcción), pago de combustible. Materiales que en paralelo son comprados en Ordenes de compras por el área de adquisiciones, no justificándose las compras por caja chica.
3. No existe planificación del uso de la caja chica.
4. No existe un manual de procedimientos que normalice la entrega y rendiciones de fondos.
5. Se han detectado hasta 3 rendiciones en un mismo mes, sin motivo aparente que lo justifique, lo cual se sugiere una investigación de quienes recibieron pagos de forma adelantada. Si no están dentro de los parámetros, solicitar su devolución integral.

Nota: montos de caja chica asignada solo a un funcionario

Año	Monto
2017	\$11.400.000
2018	\$12.000.000
2019	\$8.000.000
2020	\$7.000.000

A modo de ejemplo, se deja el recuadro con el uso de un funcionario, que recibió en este caso Caja Chica, que no corresponde ni al Departamento de Obras, ni a Dideco, que son los departamentos que por lo general cuentan con esta Caja Chica, para ayudas sociales de forma directa.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Los \$11.400.000, del todos el año 2017.

Don Juan Carlos Norambuena.

Solo de esa persona, solo ese funcionario, que no corresponde ni al departamento de Obras, que por lo general usa caja chica.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Ese funcionario era directivo.

Don Juan Carlos Norambuena.

No, no. Está mencionado en el Informa por si acaso.

Sea. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Lo que pasa concejala, yo entiendo su consulta.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Estaba a cargo de un Departamento.

Sra. alcaldesa doña pabla Ponce Valle.

Efectivamente, como dice el Director hay departamentos, como Dideco, que necesita una Caja Chica, porque de repente la comunidad, hay alguna ayuda



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

económica inmediata, que se justifica que ese Directivo tenga una Caja Chica, a su disposición, junto con otros departamentos.

En este caso, al funcionario que se hace referencia acá, no pertenecía a ninguno de esos departamentos.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Es una caja chica que de \$950.000.- una caja chica que tiene Alcaldía.

Don Juan Carlos Norambuena.

Claro, lo que pasa en este caso, a lo que alude el último punto, que quien administra esta caja chica, es como lo hiciera yo.

Yo no tengo ayuda social o contacto directo, en ayudas, ese es el punto que hace referencia el N°5.

El hito N°3.

Licitaciones de Producción de Eventos.

Dentro de las observaciones la N°1, que es bastante extensa.

3. LICITACIONES DE PRODUCCION DE EVENTOS



OBSERVACIONES

1. Se evidencian problemas graves en los procesos licitatorios correspondientes a la realización de eventos. Dentro de los problemas se pueden detallar los siguientes:
  - a) Bases con precaria información, falta de especificaciones técnicas, conformación de comisión evaluadora de a lo menos 3 integrantes más un ministro de fe, métodos de pago, experiencia solicitada, no se consideran presupuestos estimativos, entre otros.
  - b) Se gestionan y se realizan pagos del 50% del evento de forma anticipada, hecho totalmente fuera de bases, el contrato es a suma alzada, sin reajustes ni anticipos según punto n°4 de los términos de referencia "el pago se efectuará una vez efectuado y recepcionado los servicios".
  - c) Se adjudica a oferentes que no cumplen con la experiencia o cumplimiento según lo solicitado en bases técnicas y/o administrativas.
  - d) Se realizan pagos de licitaciones de eventos por el 100% del servicio, siendo ejecutado solo 1 de los 3 días considerados en el contrato, no se evidencian reintegros a las arcas municipales por incumplimiento de contrato.
  - e) Se adjudica a empresas creadas recientemente sin contar con experiencia, licitación por \$56.000.000.

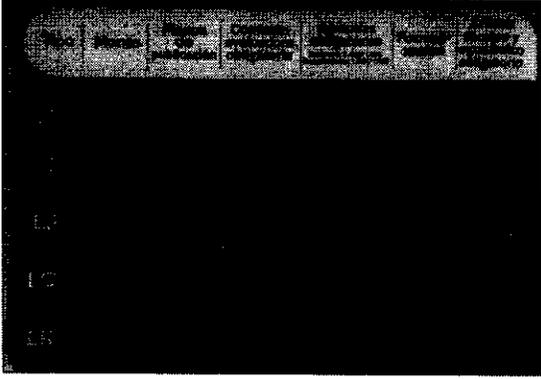
Les quiero pedir que en este punto se detengan y tengo destacada la LP, las Licitaciones Públicas, donde se exige según la Ley, que para cuyo monto sea igual o superior al 1.000 UTM, cierto en el año de la Licitación, se exige una Comisión Evaluadora a lo menos de 3 personas, además de un Ministro de Fe, ese es el desde, bueno, se pueden incorporar más en Comisión Evaluadora, pero nunca menos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DOÑIHUE**

**3. LICITACIONES DE PRODUCCION DE EVENTOS**



Seguimos en el punto 3: Oferente JLMS.  
El costo que se incurrió, en este oferente, ustedes ven la Tabla. El Costo que se incurrió en este Oferente, se ven en la Tabla.

**DOÑIHUE**

**3. LICITACIONES DE PRODUCCION DE EVENTOS**

**OFERENTE JLMS**



**OBSERVACIONES**

- Se evidencia un aumento exponencial tanto los montos como en la cantidad de trabajos realizados por el oferente.
- Se gestionan y se realizan pagos del 50% del evento de forma anticipada, hecho totalmente fuera de bases, el contrato es a suma alzada, sin reajustes ni anticipos según punto n°4 de los términos de referencia "el pago se efectuará una vez efectuado y recepcionado los servicios".
  - Se cancela un monto de \$38.000.000 (50% del monto total) el día 25 de noviembre de 2016, mismo día en que inician las 3 noches del evento contratado.
  - Existieron 2 licitaciones en el proceso, la primera se encuentra en el portal de mercado público (ID 4164-26-LP16), hay 2 ofertas en el proceso licitatorio, de las cuales hay una adjudicada.
  - La segunda licitación (ID 4164-26-R116) por motivos de readjudicación a otro oferente (JLMS), decreto de adjudicación con fecha 23-11-2016 y la primera noche del evento era el 25-11-2016.
  - Las bases de la licitación 4164-26-LP16 no contemplan ni mencionan una comisión evaluadora de a lo menos 3 personas (+1.000 UTM), inclusive en acta de evaluación de fecha 21 de noviembre de 2016, solo se consideran 2 integrantes de la comisión evaluadora más ministro de fe.

Continuamos con el hito N°3, el mismo Oferente, la observación N°3

**DOÑIHUE**

**3. LICITACIONES DE PRODUCCION DE EVENTOS**

**OFERENTE JLMS**



**OBSERVACIONES**

- Dentro de las licitaciones adjudicadas por el oferente se detallan algunas de gran envergadura, tales como:
  - Aniversario 2016 Lo Mirando por un monto de \$80.920.000, aniversario Doñihue 2016 por un monto de \$69.750.000, ambos sumando un total de \$150.670.000 en 2016, el realizar solamente ajuste de IPC de 2016 a 2021, el valor es de \$176.133.230 a junio del 2021.
  - Se evidencian pagos anticipados licitaciones tales como Fiesta de la Chicha y el Chancho 2015, Fiestas Patrias 2015, entre otras.

**RECOMENDACIONES**

- Realizar revisión del listado total de licitaciones y trabajos realizadas por el oferente y las relacionadas directamente a la producción de eventos, a fin de dar cuenta y evidenciar procesos mal ejecutados por parte del ex relacionador público y funcionarios municipales.
- Conformación de comité evaluador o persona a cargo para indagación y recopilación de antecedentes para ser presentados en Contraloría General de la República.

Continuamos con el hallazgo 3, Licitación de Producción de Eventos  
Oferente CATC, la primera observación, el Oferente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL



3. LICITACIONES DE PRODUCCION DE EVENTOS

OFERENTE CATC

OBSERVACIONES

1. El oferente se adjudica la realización del aniversario de Lo Miranda 2019, a realizarse los días 18, 19 y 20 de octubre.
2. La licitación considera un monto total de \$46.410.000 por la realización del evento por los 3 días.
3. Por motivos de estado social, barricadas y marchas realizadas en Doñihue y Lo Miranda, el evento solo se realizó el día viernes 18 de octubre de 2019, cancelándose la producción del día 19 y 20 de octubre.
4. Se evidencia el pago total del evento por medio de cheque, según OC Convenio Marco 4167-137-CM19 y Decreto Alcaldía N°1984 de fecha 22-10-2019.
5. Los hechos señalados, podrían configurar el delito de fraude al fisco, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa de las personas involucradas en el proceso de pago.

RECOMENDACIONES

1. Realizar revisión de los flujos de caja a fin de corroborar la cancelación total del evento.

Obviamente para después determinar, posibles investigaciones administrativas y sanciones administrativas.

Hallazgo N°4, Servicio de Banquetearía. Oferente BRMV.



4. ANALISIS SERVICIO DE BANQUETERIA

OFERENTE BRMV

OBSERVACIONES

1. Al revisar el flujo de caja, se evidencian notables y excesivos costos incurridos en servicios de banquetearía durante los años 2017 a 2021.
2. Considerando solo 2017 al 2019 (2020 año con pandemia) se incurrió en un gasto de \$161.591.584, es decir, un costo mensual de \$4.488.655 mensual en servicios de banquetearía.

[REDACTED]					
2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
22.287.500	77.873.700	23.739.446	13.511.111	88.411.757	226.823.514
70.854.480	78.160.380	82.815.408	88.954.937	124.984.748	405.769.953

RECOMENDACIONES

1. Realizar revisión de los flujos de caja y órdenes de compra a fin de corroborar el detalle considerado en el servicio de banquetearía.
2. Conformación de comité evaluador o persona a cargo para indagación y recopilación de antecedentes para ser presentados en Contraloría General de la República.
3. El análisis jurídico respecto a la procedencia del pago por servicios no prestados, que pudiesen incurrir en malversación de caudales públicos y/o fraude al fisco.



5. SERVICIOS DE TRANSPORTE

OFERENTE JDMG

OBSERVACIONES

1. Excesivos gastos en traslados de personal (niños, estudiantes, adultos mayores, etc.) en los 4 últimos años, efectuados por un mismo proveedor.
2. Se evidencia la renovación de contrato en 2 oportunidades, excediendo lo establecido en el contrato original de la licitación de traslado.
3. Los montos cobrados por recorrido realizado, no corresponden a lo establecido en el contrato del servicio, se cobra un monto totalmente diferente y mayor, incluso en ocasiones se evidencia el cobro por pasajero trasladado y no por recorrido realizado, según se indica en bases y contrato.
4. Solo hasta febrero del 2021 se había incurrido en un costo de \$18.000.000 aproximadamente, de un presupuesto anual 2021 de \$35.000.000.

[REDACTED]					
2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
22.287.500	77.873.700	23.739.446	13.511.111	88.411.757	226.823.514
70.854.480	78.160.380	82.815.408	88.954.937	124.984.748	405.769.953

RECOMENDACIONES

1. Revisión exhaustiva del contrato de origen, el cual fue renovado en más de una oportunidad, a su vez es necesario corroborar la modalidad de cobro establecida en contrato y contrafactos facturas y detalle de traslado.
2. Conformación de comité evaluador o persona a cargo para indagación y recopilación de antecedentes para ser presentados en Contraloría General de la República.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

3. esto quiere decir si el contrato establecía que el recorrido decía que iba a tener de un valor de \$60.000.- eso es lo que dice el contrato, si mal no recuerdo, se estaba cobrando por pasajeros alrededor de \$70.000.-
4. es decir es decir en dos meses se incurrió en un costo mayor del 50% del costo anual.



### 6. PAGOS EFECTUADOS POR SERVICIOS DE ASEO

#### OFERENTE MVD

#### OBSERVACIONES

1. Observamos que los pagos efectuados por concepto de servicio de aseo, sufrieron variaciones abruptas superiores a las variaciones del IPC, sin una debida justificación. De las sumas pagadas, pudimos identificar que las altaz serían por más de \$9.000.000. En resumen, se han pagado desde el 01.01.2017 al 31.12.2021, cerca de \$1.750.413.017.
2. De las revisiones efectuadas al contenido de las bases administrativas y técnicas de las licitaciones ID n°416-14-LP16 e ID n°4167-1-LR20, constatamos la existencia de importantes "Barreras de Entrada de Proveedores", a participar del proceso de licitación, tales como:
  - a) Requerimiento a los participantes de una licitación, que debían tener el "Sello Mujer" entregado por ChileCompras.
  - b) Este requisito de "Sello" no entrega ningún beneficio económico al municipio para este tipo de servicio, solamente beneficiaría a la firma de la empresa oferente adjudicada, que ya se encuentra prestando los servicios requeridos desde el año de 2016.
  - c) Durante este período, la Municipalidad remató la zona del cementerio de Doñihue, rematado a la empresa prestadora de servicios.
  - d) El contrato actual del servicio se precario y perjudicial para la municipalidad, considera como máximo el 20% del recorrido habitual del servicio, exponiendo a la comunidad al término del servicio en los diferentes sectores de la comuna.

#### RECOMENDACIONES

1. Revisión del contrato de trabajo, alcances, tramó a considerar y contrarrestar con la realidad del servicio contratado.
2. Conformación de comité evaluador o persona a cargo para indagación y recopilación de antecedentes para ser presentados en Contraloría General de la República.

### Recomendación 2.

Esto quiere decir que los sectores, identificado que se obliga en el contrato identifica solo 5 calles de Doñihue y 5 calles en Lo Miranda

Conclusiones solo hay 4, porque la idea e dejar ahora definido cuales van a ser las siguientes acciones, para abordar los hallazgos identificados.

Esto solo una muestra de los hallazgos identificado por la Auditoria Externa.



### 7. CONCLUSIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL Y ETAPAS FUTURAS

1. Se dispondrá de un mes del informe físico en poder de la alcaldesa y concejales, a modo de interiorizarse en los diferentes hallazgos de la auditoria externa antes mencionados.
2. Se recibirá comentarios y solicitudes por parte de cada uno de los concejales para abordar los hallazgos de la auditoria externa.
3. Se confirmará un comité evaluador o persona a cargo para indagación y recopilación de antecedentes de los diferentes hallazgos para ser presentados en Contraloría General de la República.
4. El análisis jurídico respecto a la procedencia del pago por servicios no prestados e irregularidades, que pudiesen incurrir en malversación de caudales públicos y/o fraude al fisco.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Eso lo tenemos que ver nosotros con Control, en la Comisión, cierto, así que no te preocupes, vamos hacer las apreciaciones.

Don Juan Carlos Norambuena, y dejé 5, 6, 7, 8 en blanco, que van a ser las que se van a definir en diciembre, o futuras Comisiones, para la revisión del Informe de la Auditoria.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Agradecer al Director de Secplac, mi imaginó, ustedes tiene en su poder el Informe, solicitamos que lo puedan analizar detalladamente, solamente como se comentó en un principio, estos fueron los hitos más relevantes de la Auditoria, hay muchas observaciones y que queremos trabajarlas en las respectivas Comisiones, tal como lo decía la concejala, quién tendrías más Comisiones en este caso sería,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

sería la Comisión de Control, que está a cargo de la Concejala, es importante que hagamos un trabajo exhaustivo con respecto a esto, y les quiero pedir a cada uno de los presidentes y presidentes de las Comisiones, que podamos realizar ojalá más de una, la verdad que es un Informe tal como mostré en un principio, bastante largo y complejo.

Le voy a dar la palabra a la Concejal Evelyn Díaz, que la está solicitando.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Sí, Alcaldesa, mire a simple vista y al escuchar a nuestro Secplac, es impresionante la información que nos entrega, lamentablemente, pero también hay que, como decía usted verlo en Comisiones de Rentas y Finanzas, donde yo soy la presidenta, así que no sé, cuando mis compañeros estimen conveniente, citamos a Comisión para empezar analizar.

Pero tengo algunas dudas.

Este Informa, el mismo resumen que leyó, es público.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Es público.

Don Juan Carlos Norambuena.

Es público.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Ya, es público, una duda que tengo, no sé si el Abogado me puede asesorar ahí.

¿Por qué, si están cuestionado estos servicios, no sé a lo mejor ustedes lo supieron recién o lo sabían, por qué hay empresas que siguen trabajando, si tenemos estos antecedentes?

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Lo que pasa señora concejala, se va hacer el análisis de cada uno de los puntos.

Lo que pasa si bien es cierto que hay Contratos que han seguido dependiendo del Municipio, obviamente nosotros no podemos poner fin a un Contrato, sin tener los antecedentes de respaldo, la Contraloría o el poder judicial lo nos determine, que podemos poner término a ese Contrato, porque nos podemos ver expuestos algunas multas, que perjudicaría a las Arcas Municipales.

Don Juan Calos Norambuena.

Para complementar un poco, como se indicó en el Informe, el Contrato considera 5 calles de Doñihue y 5 calles de Lo Miranda.

Hay una clausula si mal recuerdo. ¿Está Licitación fue en el 2021?

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

2020.

Don Juan Carlos Norambuena.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

2020, la renovación de la Licitación. Hay una clausula en el Contrato que indica que, en caso de desistir de la contratación unilateralmente, independiente de la resolución que tiene en este caso Contraloría y da baja el servicio para iniciar un proceso nuevo proceso de licitatorio, invalidación, hay una clausula en el Contrato, en este caso a poner término unilateralmente a esta relación contractual, la Municipalidad será responsable del pago del 70% del servicio, de 5 años en este caso dura la licitación.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

No estoy criticando en ningún caso de que sigan trabajando, sino es que la duda, para tener estos antecedentes.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Los antecedentes que tiene esta empresa que ustedes no quieren mencionar, va a estar vetada después, porque como supuestamente, no cumplió.

Don Juan Carlos Norambuena.

No.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Otra duda, según la información, no sé si es así, quiero que me la corrobore.

En el servicio de banquetería, que se nombra aquí y se mencionaba tanta cantidad de dinero por servicios de banquetería, ahí me asalta la duda, porque la persona demandó al Municipio o hay una demanda ahí entremedios.

Don Juan Carlos Norambuena.

Esa, corríjame si estoy equivocado. Esa demanda por ese monto no pago, es adicional a lo que se informó en el Informe de Auditoría.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

¿A parte?

Don Juan Carlos Norambuena.

A parte.

Sr. Concejal don Iber.

Esos \$62.000.000.-

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

No, me recuerdo bien, ¿la presentación es por \$40.000.000?

Don Juan Carlos Norambuena. Es por \$400.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
¿La demanda?

Don Juan Carlos Norambuena.  
Fueron por \$63.000.000.-

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Yo quiero pedir la palabra también.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.  
No sé compañeros, ustedes me dicen cuando citamos Comisiones, esto no lo podemos dejar mucho esto y resolverlo lo antes posible también, lo que comunidad nos pidió y es lo que debemos hacer.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Concejal.

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Bueno a mí, honestamente y bueno es muy importante que esta situación, se haga pública, de verdad es impactante ver, licitaciones por \$582.000.000.- eventualmente asignados en forma irregular, algunos oferentes a empresas que se repiten los procesos que se llevaron de manera cuestionadas por esta Auditoria y considerando las condiciones de vida en la que vive nuestra gente en la comuna de Doñihue.  
Nosotros tenemos un compromiso social y tenemos en ese sentido hacernos cargos también en este proceso, que a mí criterio tiene implicancias legales muy importantes, de las cuales nosotros no nos podemos quitar.  
Y en ese sentido Alcaldesa yo quiero solicitarle, porque siento que las Comisiones y las atribuciones y las competencias que tenemos nosotros con nuestras distintas profesiones y las capacidades técnicas y de análisis, pueden ser insuficientes, para un inicio judicial en estos procesos.  
Por lo tanto, le solicitaría como también se han hechos en otros municipios del país que se han encontrado, regularidades de este tipo y de verdad estar hablando de licitaciones de \$1.500.000.000.-

Don Rodrigo Rubio, Jurídico.  
El Municipio tiene una querrela respecto, y ahora por ciertas licitaciones y en esa querrela se mencionó que se iba a cortar el proceso, entonces este informe va a ser anexado a la querrela.

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Me parece super importante que el Ministerio Público se haga parte en este proceso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros si es posible solicitar una reunión, en este caso con el Contralor de O'Higgins al menos con una reunión directa con estos documentos, no pueden llegar por Secretaria, no pueden llegar por otros caminos, tienen que haber una reunión formal donde se nos explique directamente, al Contralor General, que le explique qué está pasando en Doñihue.

Esto es demasiado grave y esto no va a quedar en nuestras manos y no tenemos las atribuciones, ni judiciales ni de ningún tipo para poder darle fin, en ese sentido y para terminar.

Hay Municipios de este país donde se han incurrido situaciones de irregularidades potentes, donde ellos han llegado a la tomar la decisión de contratar Fiscales Externos para ayudar los procesos de análisis.

Como el Municipio de Viña de Mar que también ha vivido un cambio de administración con fuertes cuestionamiento en el proceso de administración y yo siento que nosotros también estamos en condiciones de hacer esos gastos.

Pueden parecer gastos que pueden parecer relevantes, quizás, pero de todas maneras me parece que pueden estar justificados de este nivel de datos, que nosotros, siento que nosotros no tenemos todas las competencias, para poder hacer un análisis exhaustivo y fijarnos con detalles de cada uno de los elementos que pudieran escaparse inclusive de nuestra responsabilidad.

Así que bueno, hago esa solicitud y me gustaría contar con el apoyo de los demás concejales, así como yo entienda un grado de limitación, para el análisis exhaustivo, el conocimiento de las leyes, con tanto detalle en estos delitos tan serios, que ellos, eventuales, si yo, hay que ver. Así que a mí me parece relevante.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Bueno, me gustaría hacer algunos alcances con respecto a lo que acaba de acotar el concejal.

Primero que nada, hay que fijarse mucho, con respecto a que se repitan las empresas, las empresas se pueden repetir, el tema es el proceso como fue realizado, es lo significativo en este minuto.

Porque, no vamos a dejar empresas que cumple con todos los requisitos, el tema está en cómo fueron hechas las Bases, como fueron conformadas las Comisiones Evaluadoras y que estaban fuera de norma.

Yo creo que se debe hacer ese alcance, porque las empresas obviamente si cumplen con todos los requisitos de la Licitación, siempre y cuando la licitación y las Bases estén como correspondan, no habría problemas, ya.

Con respecto a la solicitud que usted nos hace concejal.

Primero ya se lo contestó el Jurídico y esto se va agregar a la querrela que teníamos nosotros y se va a enviar al Ministerio público y también créame que hay una preocupación, y hace un tiempo que estamos con bastante preocupación en el Municipio, porque los Directores, ya se nos ha hecho insuficiente para tomar los sumarios, por investigaciones sumarias y también estamos evaluando el tema de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

poder contratar un Fiscal Externo para poder hacer el análisis y nos lleve a un buen resultado.

También considerar que muchos de lo que hoy día presenta el Dictamen, también ha sido puesto a disposición de la Contraloría.

Hoy día estamos con una fiscalización de la Contraloría, yo siempre he sido super honesta y transparente con respecto a eso, porque a nosotros la Contraloría a nosotros nos sirve, nos sirve porque nos ordena procesos, porque nos puede indicar, que se venía haciendo mal y nosotros lo seguimos replicando o lo que nosotros lo estamos haciendo mal, y creo que eso es beneficioso, hay que tomarlo como un sañío.

Mucho de estos, Contratos, Licitaciones, ya están siendo investigados, por la Contraloría en este Municipio, yo diría que el 95%, de una última Auditoria que están realizando, corresponden a procesos que ya forman parte de este Informe.

Pregunta una concejala sobre el por qué está la Contraloría acá. (No se escucha quien es y precisamente cuál es la pregunta).

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

No, es que son una infinidad de cosas Concejala y el 95% de eso es de periodos anteriores, un 5%, con algo muy chico es que nos corresponde a esta administración de Junio que asumimos nosotros, y que hace referencia específicamente la mayoría de ello, a las Licitaciones, a la Radio Tren Tren, a la Fiesta de la Chicha y el Chancho, en su gran mayoría.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Alcaldesa, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Iber Pérez, creo que nosotros, ninguno es Contador Auditor, ninguno, ninguno tiene el expertis para hacer un análisis profundo que nos pueda que nos pueda dar una respuesta asertiva de lo que nosotros queramos mencionar como Concejo, creo que nosotros debemos tener una asesoría que nos permita, porque la idea tampoco es perjudicar, la idea es un análisis y tal como lo explica Secplac, que son observaciones que permite que no se vuelvan a repetir situaciones que no fueron bien hechas en su debido tiempo y que nosotros tenemos que velar y resguardar para que no se repitan, durante este periodo que somos como representantes de la Comuna, nosotros como Concejales y usted como Alcaldesa.

Creo que una reunión de Comisión no basta para un análisis, de tanta documentación, entregada.

Yo creo que tenemos que darnos el tiempo, tal como lo que dice la Concejala, esto merece verlo bien, pero tampoco verlo apresurado, creo que tenemos que tomarnos el tiempo, para que seamos asertivos, en el sentido de las recomendaciones, que cada uno de nosotros pueda aportar a este Informe y a la vez más que asertivo, ser asesorados, con personas que realmente manejan el tema, creo que ninguno de nosotros es contadora Auditor, creo que ninguno de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros tiene la expertis, en una Auditoria, primera vez que se vea acá en la Comuna, una Auditoria así que no llega y que se debe analizar.

Y yo creo que aquí hay que rescatar que aquí haya observación, lo importante ver las observaciones en conjunto y tratar de sacar lo mejor del Informe, con respecto a que las personas que nos asesoren y todo, también sean las personas, mejores indicadas.

Porque nosotros en tomar decisiones así a la ligera, no es lo mejor, ni para la Comuna, ni para todos.

Yo creo que tomémoslo el tiempo Concejales, que sea necesario, tomémoslo el tiempo, porque podemos estar toda una mañana trabajando, todo un día trabajando, somos trabajajólicos, ayer estuvimos casi hasta las 10:00 de la noche acá en reunión.

Entones podemos tomarnos un día entero para trabajar, ver las personas indicadas que nos asesoren, ver las personas que realmente manejan el tema.

Aquí, hay personas que han manejado el tema, tenemos experiencia de otros Municipios que podemos rescatar y creo que lo mejor es subsanar.

Creo que todas las municipalidades de Chile han pasado alguna situación como esta, y hay que subsanar y lograr lo mejor para la Comuna.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Gracias concejal.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Alcaldesa, con todos estos antecedentes que ustedes nos entregan, la Auditoria Externa que se realizó que lo votamos nosotros, en el primer Concejo, que le quede claro a la Comunidad que se realizó porque el Concejo en su totalidad, votamos que se realizara, esta Auditoria para, porque la gente nos pidió en la calle que se realizara, porque nosotros cumplimos y aquí, está la Auditoria.

Pero hay cosas que no me cuadran Alcaldesa, porque con estos antecedentes, que nos muestran así, sin ser una experta, como dice mi compañero, porque yo tampoco soy experta en esto, pero ante estas cifras millonarias, que nos muestran acá, uno diría, es como un desfalco al Municipio, cierto, pero si fuese así, el Municipio estaría en quiebra, hay cosas que no me cuadran, y siento que es necesario que alguien experto en el tema, nos asesore, porque, surgen tantas dudas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Bueno, yo quiero, más allá concejala que el Municipio esté e quiebra, no se trata si es un peso o mil millones de pesos, yo creo que nosotros tenemos que demostrar como Administración y como Cuerpo Colegiado, estamos preocupados por despejar las dudas, aquí no queremos acusar a nadie.

Esta es una Auditoria tal como usted lo dijo, fue aprobada en forma unánime por todo el Concejo y aquí queremos esclarecer los hechos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros estamos comprometidos con una Administración honesta y proba y en ese contexto yo también les quiero pedir a ustedes como Cuerpo Colegiado, un trabajo colaborativo, esta no es una persecución, ni una venganza, simplemente lo que queremos establecer, las responsabilidades Administrativas de quien corresponda, nada más que eso y creo que es lo que corresponde en cara a nuestra ciudadanía.

A nosotros nos eligieron para hacer un trabajo, los recursos que manejamos como Administración, no es un recurso ni mío como Alcaldesa, ni de ustedes como Concejales, es de toda la comunidad y antes eso, tenemos que responder con la honestidad, con la transparencia y la responsabilidad, que ameritan este tipo de cosas.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Conejal don Fernando Zamorano.

Sr. Concejel don Fernando Zamorano.

Sí que bueno recibir la Auditoria que todos aprobamos, que se demoró bastante tiempo por lo demás en llegar.

Mira la Auditoria se ve como una serie de datos, cierto, yo estoy de acuerdo que hay que analizarlo más exhaustivamente, porque son muchos datos, y no da solo para un Concejo o da para una Comisión.

Sin embargo aquí se han vertido varias opiniones, eventualmente, supuestos.

Yo he sido Concejel, este es mi segundo periodo y vi cómo se hacían cosas, como la Comuna progresaba, como se realizaban los proyectos y la comuna avanzaba, que la Contraloría investigue todo lo que tenga que investigar.

Porque aquí habla de algunos temas, que la Contraloría, no puso objeción en algunos temas.

No estemos con la interpretación, hay que revisar, estas son cifras, hay un montón de gastos, una serie de eventos que se hicieron.

En Lo Miranda se lanzaron fuegos artificiales etc.

Entiendo que ese viaje que acá mencionan, fue aprobado por el Concejo en pleno, ese viaje fue una invitación desde la Alcaldía que vino a otras Comunas, en un viaje paralelo en la Región de O'Higgins.

Yo creo que hay que hacer una Comisión y analizar todas la cifras y esto compáralo con lo que dice la Contraloría.

¿Qué opina Control?, que es el funcionario que tendría que haberlo explicado esto, creo inicialmente estaba en la Auditoria y después no continuó en la Auditoria, nos podrá decir el Secplac, si llegó hasta el final, el Director de Control estuvo.

Sr. Juan Carlos Norambuena.

No estuvo. Estuvo, en el primer pre Informe. Fueron tres entregas.

Sr. Concejel don Fernando Zamorano.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

¿Y qué pasó con él?

Sr. Juan Carlos Norambuena.

Las Bases establecían, hacer observaciones dentro de 3 días una vez decepcionado el Informe, el Director de Control no las hizo, por lo tanto se modificó.

Sr. Concejales don Fernando Zamorano.

Él no siguió en la Comisión de Informe.

Disculpa, no sería importante la opinión de Control.

Sr. Concejales don Iber Pérez.

Acá aparece escrito: limitación al acceso y entrega oportuna de información, impuesta por el Director y la Unidad de Control.

Sr. Concejales don Fernando Zamorano.

Claro, tú tienes que entender.

Sr. Concejales don Iber Pérez.

No fue entregado en forma oportuna.

Sr. Concejales don Fernando Zamorano.

Claro que ahí, se está haciendo una afirmación, porque esto no lo hizo la Contraloría, lo hizo una empresa externa.

Tú entenderás que nos pasaron estas 50 páginas, hace 20 minutos, claro, hay que analizarlas, yo no te digo que no te vayas al detalle, yo estoy hablando de lo macro.

Yo creo que es importante, que nos explique para ver el tema, pero, mi percepción que gran parte de las cosas, se han hecho, los procesos y también eso compararlo con la Contraloría, porque la Contraloría ya ha fallado en algunos procesos encontrando la realidad en algunos procesos.

Que se investigue todo lo que se tiene que investigar, se habla del tema, de algunas bases de licitación de servicios y aquí nunca nadie ha reclamado por los servicios de recolección de basura, los vecinos por lo menos, ha mostrado que es un buen servicio por lo menos, que también es importante esa percepción.

Eso, yo creo que hay que analizarlo con más tiempo, en una Comisión y como dijeron varios colegas aquí, nadie es experto en todas las áreas, aquí tienen que venir los profesionales y explicarnos esto, porque habla mucho de finanzas. Eso sería mi opinión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias concejal. Concejala doña Macarena Fierro.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Bueno, efectivamente creo que es un montón de datos, finalmente, aquí no se está hablando de legalidad o ilegalidad, sino que son datos que tienen sus observaciones para arreglar los procesos, para llevarlos bien en esta Administración y las que vengan.

Creo que aventurarse a dar opiniones personales o apreciaciones, creo que no corresponde y obviamente la Alcaldesa tiene la facultad, presentar lo que se hizo mal, presentar una querrela y obviamente apoyar en ese sentido.

Pero aquí hay hartos actos administrativos, que tiene que ver con los funcionarios municipales y que también tienen que dar respuestas, porque por ejemplo, nosotros no hacemos las Comisiones para hacer una Licitación, no pasan esas cosas por Concejo, por lo tanto son procedimientos.

¿Ahora a mí me gustaría saber, desde la Administración anterior acá, como salieron las finanzas en cuanto a platas?

Porque también se dan una suma, \$400.000.000.- en banquetería, en 4 años, dividirlo, por 12 meses, o sea de da una gran cifra sorpresiva.

Tú acabas de decir, tú diste una cifra de Caja Chica, yo te la dividí los 12 meses y es la misma Caja Chica que hay en este momento.

Don Juan Carlos Norambuena.  
No es el punto, no es el monto.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No, sí sé. También hay que tener el ojo de dar sumas gigantes, cuando estamos en la misma suma ahora, no es ilegal, me entiende.

También hay que explicarle a la gente, con la sintonía que, con la transparencia, que esto se divide en 12 meses, a lo mejor hubo más menos, no quiero acusar, pero también hay que ser claro, porque al dar grandes cifras sin hacer la división de los 4 años, 5 años, 12 meses, me entiendes. Porque tampoco hay que hacer creer a la ciudadanía, porque aquí me imagino la ciudadanía debe estar asustados que se quedaron, que se llevaron un montón de millones, me entiendes.

Pero por ejemplo del servicio que se hace, se está haciendo, las fiestas se hicieron.

Entonces hay que hacer una exposición aterrizada y también realista, para que también lo entiendan los vecinos, porque nosotros entendemos las sumas grandes, que se dividen en tanto como te lo vuelvo a explicar, pero la ciudadanía se queda, oye a mí me dicen eso y yo no soy concejal, no entiendo el tema, yo vengo más rato a la Muni a mí que digan algo.

Creo que una o varias Comisiones, vamos a tener un mes y creo que vamos a poder hacer un buen trabajo y dar la facultad y el apoyo a la Alcaldesa si tiene que presentar alguna querrela y en eso no hay ningún problema.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Le agradecemos al Secplac que nos entregue estos datos y los vamos a ver en las Comisiones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Juan Carlos Norambuena.

Solo el detalle se entregó, cuando fue la licitación, fue un pago único, por eso el monto se mantuvo no se hizo el desglose, pero cuando fue el caso de los servicios por ejemplo, el tema que habla la Concejala, si se mencionó el desglose, se habló del monto total y del monto mensual, que si mal no recuerdo eran 4 o 4 y medio, eso costaba el sueldo, de hecho se mencionó y se hizo el desglose.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Sí, nosotros lo entendemos, pero la ciudadanía no.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Don Juan Carlos, perdone mi ignorancia, ¿por qué usted está dando, exponiendo, si usted es de Planificación, no es de Finanzas?

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.

Yo también tengo una duda con eso, yo pensé, que la empresa iba a dar la información.

Don Juan Carlos Norambuena.

Las Bases establecieron una Comisión Técnicas, a cargo de ir recibiendo los avances de la Empresa Auditora y en esa Comisión Técnica estaba yo.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Perdón estaba el Director el Director de Secplac, don Juan Carlos Norambuena y también el Director de Control don Fernando Araya.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Yo tengo una duda y no por la discusión que tuvimos delante, pero yo pensé que la Auditoria Externa, la Empresa que la hizo, la misma Empresa venía a exponer, no un funcionario municipal.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Lo que pasa que el Informe está ahí entregado por la Auditoria, indistintamente, el trabajo está, no es obligación.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

¿No es obligación?

Sra. Concejal don Iber Pérez.

La exposición pública ¿quizás?

Bueno como se nos entrega este documento, yo quería hacer un comentario, respecto a la Empresa, me parece que es importante, que se trabaja con una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Empresa seria, yo creo que pueden surgir estos comentarios donde hay dudas de que intenciones hay detrás.

Yo creo que acá el tema político debe salir a un lado.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Es que yo no estoy hablando de intenciones, yo pensé que acá.

Si tú le pagas un servicio a alguien, mínimo que la persona te haga el servicio, a eso me refiero, no son de hacer una polémica, yo en la duda pensé que la Empresa iba a venir a exponer, no un funcionario municipal.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Se menciona que Chileconsult + Audimet, una Empresa de Santiago, una Empresa, de verdad no tengo experiencia en este tema, es verdad, que nosotros mismos solicitamos, que fuera una Empresa Externa, para que no surgieran dudas de hay manipulación de información.

Si viene una Empresa Externa y nos entrega información, es importante que la tomemos con seriedad y nos hagamos cargo y evitemos las opiniones políticas, porque es una situación que es por el bien de nuestra comunidad.

En el fondo pueden sonar rimbombantes las cifras, tampoco nos podemos enfocar en eso, lo importante que nos fijemos en los procesos administrativos, porque si dice efectivamente, para una Licitación para una actividad, por la cantidad de millones que implicaba, debieran habido 3 oferentes y se estaban asignando con menos personas en las Comisiones, estaban asignando con barreras de entradas licitaciones.

Esas situaciones es donde pueden haber en el fondo, situaciones irregulares, se pueden estar enriqueciendo personas irregular de personas, en el fondo esas son las dudas que uno tiene al ver esto y naturalmente les digo, si nosotros tenemos las capacidades técnicas para llegar al fondo por lo mismo necesitamos asesorías que correspondan.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Yo te apoyo en eso.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Disculpen esta Comisión por lo que decía la lideraba don Juan Carlos, usted es el director de Secplac y quien más estuvo en la Comisión de la Auditoría. No la Comisión final.

Don Juan Carlos Norambuena.

En su inicio el Director de Control, el que les habla, y después se modificó por los motivos que les indique y en este caso el Jurídico.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces estaba usted en la Comisión de la Auditoría y el Abogado, el actual Administrador.

Esa es la Comisión final, son 2 o 3 personas.

Don Juan Carlos Norambuena.

A él le reportaban los avances. No es una Comisión, es una Contraparte Técnica.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Ya ustedes eran la Contraparte Técnica.

Don Juan Carlos Norambuena.

YTS, era la Contraparte de Obras.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Ya no importa la sigla.

La Contraparte del Municipio era usted y el Abogado.

Don Juan Carlos Norambuena.

Sí.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

La Contraparte Técnica.

Don Juan Carlos Norambuena.

Actualmente sí, al principio era el Director de Control.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Por qué, Control se niega a esto, si es parte de su trabajo.

Don Juan Carlos Norambuena.

No es que negara, lo que pasa que había 10 días para hacer las observaciones y no las hizo. Yo hice las observaciones.

Sra. Macarena Fierro.

O sea no hizo el trabajo que le correspondía.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Cuál es la situación ahí con un funcionario que no cumple con sus funciones.

Y aquí hay otro tema, dice limitación al acceso de la información impuestas por el Director de Administración y Finanzas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Esa son cosas que queremos que tratemos en la reunión de Comisión, más allá de qué hoy día quien lo presentó.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La verdad que son temas que mínimo con respecto a eso.

Sr. Concejal don Juan Pérez.  
Por eso hay que analizarlo.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.  
Gracias por la información.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.  
¿Sí hay alguien de la comunidad me lo solicita, se lo puedo mostrar?

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
Obvio, si es público, ¿o no?

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Yo quiero, en realidad quiero. Ya estamos terminando, ¿o hay otra consulta con respecto a la Auditoria?

Yo quiero destacar la gran oportunidad que hoy día tenemos, todos los que estamos sentados en esta mesa de poder transparentarle a la Comunidad, de poder mejorar Procesos, de poder buscar las responsabilidades, porque yo creo. Que también hay que buscar responsabilidad.

Vuelvo a insistir no es una persecución, pero creo que sí, si hay funcionarios que están involucrados, tuvieron algún hecho que no correspondía, hay que hacerlo, porque eso también es transparencia para la comunidad, eso también es actuar con la verdad.

Yo creo que hay que destacar más que nada, la oportunidad que hoy día tenemos de mejorar los Procesos, de general una Administración para futuro, tal como lo dijo la Concejala, hoy día estamos nosotros, mañana vendrán otros, en beneficio nuestro y de los que vengan, que los procesos se mejoren y que se hagan con la probidad, que se tienen que hacer y se tienen que hacer por siempre.

Yo creo que eso es lo que tenemos que destacar.

Quiero agradecer el trabajo suyo Director y de todos los que participaron todos de esto.

Y gracias también a los señores concejales y señoras concejalas, que aprobaran este Auditoria Externa en su totalidad, creo eso es lo que hoy día hay que destacar y eso es lo que tenemos que destacar a la Comunidad, un trabajo en conjunto en bienestar a los vecinos y vecinas nada más que eso.

Así que agradecer la presencia de todos y desearles a quienes viajan a Osorno tengan un buen Seminario en Osorno.

Y bueno se nos vienen grandes cosas, la Teletón, que empieza hoy día en lo Miranda y nos encontramos en un rato más en Lo Miranda.

Muchas gracias y que tengan un buen mes de noviembre.

Siendo las 19:51 horas, muchas gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°33 /2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE  
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE  
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL

  
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)